

PROPUESTAS DEL DIRECTORIO A LA ASAMBLEA SOBRE LOS TEMAS QUE INCLUYE SU ORDEN DEL DÍA.

Tras deliberar al respecto, el Directorio resuelve por **unanimidad** formular a la Asamblea las propuestas que se consignan a continuación:

Propuesta sobre el Primer punto del Orden del Día:

Se propone a la Asamblea ***“que sean los accionistas quienes propongan a quiénes firmarán el Acta”***.

Propuesta sobre el Segundo punto del Orden del Día:

Se propone a la Asamblea que ***“apruebe el aumento en US\$ 1.200.000.000 del monto máximo en circulación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples autorizado por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) mediante Resolución N° 19.481/2018, ciertas modificaciones al mismo autorizadas mediante Resolución N° 21.603/2022 y prórroga aprobada por Disposición DI 2023-12 APN GE de la CNV (“el Programa Global” o el “Programa”) cuyo monto máximo en circulación en todo momento autorizado a la fecha asciende a un valor nominal de US\$3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor)”***.

Propuesta sobre el Tercer punto del Orden del Día:

Se propone a la Asamblea que ***“apruebe la delegación en el Directorio de amplias facultades para determinar y modificar los términos y condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a emitir en el marco del mismo dentro del monto máximo en circulación autorizado por la Asamblea, según se detalla en este punto del Orden del día”***.

**Andrea V. Cerdán
Apoderada**